

NIT. 899.999.044-3  
Oficinas Centrales  
Bogotá D.C.

No. **02.347.980**

Fecha Elaboración: **06/10/2020 10:44:00 a. m.**

**ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PÍSTOLA CORDOVA Y REVOLVER".**

**AL : Señor Almirante (RA)  
HERNANDO WILLS VÉLEZ  
Gerente General.  
Industria Militar.**

En ejercicio de las facultades legales otorgadas y dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones" artículo 12, Ley 1753 de 2015 artículo 133, Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" artículo 73, y en ejercicio del rol de enfoque hacia la prevención, definido para las Oficinas de Control Interno, según el Decreto No. 648 del 19 de abril de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", y en cumplimiento de las disposiciones del Decreto No.124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 de Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", y lo establecido en el documento "Guía para la administración del riesgo y diseño de controles 2018" versión 4, del Departamento Administrativo de la Función Pública, en desarrollo del rol enfoque hacia la prevención y en atención a la agenda No. 59 con fecha 30 de septiembre de 2020 "ESTUDIOS PREVIOS – COMITÉ DE GERENCIA":

## I. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión en los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistémica y objetiva, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.



SC 537 - 1,2,3



SA 344 - 1,2,3



OS 396 - 1,2,3



SI - CER 180583



COLBOG00898-1-2

OFICINAS CENTRALES

Bogotá, Colombia | Calle 44 No. 54 - 11 CAN | Tel: (57 1) 220 7800  
indumil@indumil.gov.co | Fax: 222 4689 - 222 5786  
www.indumil.gov.co

Handwritten signature

No. 02.347.980

ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PÍSTOLA CORDOVA Y REVOLVER".

## II. OBJETIVO ESPECÍFICO

Verificar que la etapa precontractual, que determina, en buena medida, el éxito o el fracaso de los procesos de selección o de los contratos que se suscriban en la Industria Militar, este en concordancia con la normatividad interna de la Industria Militar.

Verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente sobre la elaboración de los estudios previos y sus componentes, identificando los responsables que hacen parte de la proyección y/o elaboración de estos.

Buscar que el Comité Asesor de Adquisiciones sea una herramienta práctica para mejorar la gestión contractual en la Industria Militar.

## III ALCANCE

Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PÍSTOLA CORDOVA Y REVOLVER".

Agenda No. 59

## IV. MARCO LEGAL

1. Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" "ARTÍCULO 12. FUNCIONES DE LOS AUDITORES INTERNOS". "PARÁGRAFO. En ningún caso, podrá el asesor, coordinador, auditor interno o quien haga sus veces, participar en los procedimientos administrativos de la entidad a través de autorizaciones o refrendaciones".□
2. Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"□□
3. Decreto 2150 de 1995 "Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".□
4. Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."□
5. Ley 527 de 1999 "Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".
6. Decreto 1537 de 2001 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado".
7. Ley 816 de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública".
8. Decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura"

67  
10007

No. 02.347.980

**ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PÍSTOLA CORDOVA Y REVOLVER".**

9. Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*.
10. Ley 1712 de 2014 *"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"*.
11. Decreto 103 de 2015 *"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"*.
12. Decreto 2775 de 1997 *"Por el cual se aprueba el Acuerdo 0393 del 12 de agosto de 1997 Dictado por la Junta Directiva de la Industria Militar el cual establece la estructura interna de la Industria Militar y se determinan las funciones de sus dependencias"*.
13. Resolución 161 de 2008 *"Por la cual se crea y organiza el Grupo Interdisciplinario encargado de la Elaboración de Estudios Previos de Conveniencia, Oportunidad y de Mercado"*.
14. Resolución No. 157 de 2008 *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 264 del 30 de diciembre de 1998 que se creó el Comité Asesor de Adquisiciones de la Industria Militar"*. □
15. Resolución 198 de 2010 *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 270 de 2003 y se reorganiza el Grupo Jurídico de Contratos de la Industria Militar"*.
16. Decreto 648 de 2017 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"* Artículo 17. □
17. Decreto 1499 de 2017 *"Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"*. □
18. Manual de Contratación Código: IM OC OFJ MN 001 Rev. No. 9
19. Instructivo Supervisión de Contratos Código: IM OC SGA IN 002 Revisión No.2
20. Procedimiento para gestionar los Roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002 Rev. 5
21. Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación – Colombia Compra Eficiente.
22. Guía para la elaboración de estudios del sector – Colombia Compra Eficiente.

#### V. LIMITANTE:

1. Limitación en el usuario para realizar consulta de documentos en el aplicativo synergy, gestor documental implementado por la Industria Militar, lo que demora el análisis de los temas, costos para la Empresa y se hace necesario entrar a validar información entregada cuando existe en la herramienta la opción para su visualización, no se pudo consultar el Synergy No. 02.299.324 que cita el estudio previo correspondiente al Proyecto No. 9353.

#### VI. METODOLOGÍA:

1. Se realiza consulta en el sistema e-synergy del proyecto 9353.
2. Se revisa estudio previo allegado mediante agenda 59 por correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2020.

#### VII. PLANTEAMIENTO O DESARROLLO

GR  
11/09/20

No. 02.347.980

ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PÍSTOLA CORDOVA Y REVOLVER".

Objeto: "PIEZAS EN MIM PARA PÍSTOLA CORDOVA Y REVOLVER".

1. Cotizaciones base estudio de mercado
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
3. Estudios Previos y ficha técnica
4. Consulta realizada en el sistema e-synergy
5. Revisión del estudio previo allegado mediante agenda 59.

**1. COTIZACIONES BASE ESTUDIO DE MERCADO**

Se evidenció en el sistema e-synergy

"Documento: 02.317.196 - SOPORTES COTIZACIONES", fecha de creación 23 de julio de 2020"

Documento: 02.342.778 - Re: SOPORTES COTIZACIONES" fecha de creación 23 de septiembre de 2020

1.1 Se realiza análisis de los archivos que contiene el primer documento de fecha 23 de julio de 2020 No. 02.317.196:

**PRIMER ARCHIVO: OFERTA COMERCIAL DE ALLIANCE S.A DE FECHA 06 DE MARZO DE 2020:**  
 Documento allegado por el señor José Luis González Pulgarín representante legal de MVM Productor Exportador Nit: 890.330.613-1 de fecha de elaboración 06 de marzo de 2020 hora 1:00 p.m. cuyo contenido indica "(...) De acuerdo con su solicitud recibida el pasado 20 de Diciembre, nos permitimos presentar como Representantes de Alliance S.A., nuestra cotización para la fabricación por MIM de las piezas solicitadas. En el siguiente cuadro presentamos los precios de nuestra oferta comercial: (...)"

| CODIGO INDRAMIL | ELEMENTO                                   | CANTY  | Document o Técnico | PRECIO UNITARIO FOB US(\$) | PRECIO TOTAL FOB US(\$) | VALOR FLETES US(\$) | VALOR SEGUROS US(\$) | VALOR TOTAL DAT US(\$) |
|-----------------|--|--------|--------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------|----------------------|------------------------|
|                 |  | Una    |                    |                            |                         |                     |                      |                        |
| 3001539         | EXTRACTOR PISTOLA CORDOVA MIM              | 10.000 | 010.0155           | 6,48                       | 64800                   | 2271,2              | 324,5                | 67485,6                |
| 3001544         | PALANCA DEL DESPARADOR PISTOLA CORDOVA MIM | 10.000 | 010.0156           | 13,19                      | 131943                  | 4618                | 659,7                | 137220,7               |
| 3001545         | CORREDEERA PISTOLA CORDOVA MIM             | 10.000 | 010.0157           | 16,80                      | 167993                  | 5879,5              | 840                  | 174712,7               |
| 3001547         | MARTILLO PISTOLA CORDOVA MIM               | 10.000 | 010.0158           | 18,17                      | 181692                  | 6359,2              | 908,5                | 188959,7               |
| 3001548         | MARTILLO PISTOLA CORDOVA MIM               | 10.000 | 010.0159           | 7,52                       | 75190                   | 2631,7              | 376                  | 78197,6                |
| 3001551         | BIENVENIDA PISTOLA CORDOVA MIM             | 10.000 | 010.0163           | 9,93                       | 99498                   | 3482,4              | 497,5                | 103477,9               |
| 3001552         | BIENVENIDA PISTOLA CORDOVA MIM             | 10.000 | 010.0164           | 17,72                      | 177263                  | 6204,2              | 886,3                | 184353,5               |
| 3001553         | BIENVENIDA PISTOLA CORDOVA MIM             | 10.000 | 010.0165           | 9,86                       | 98571                   | 3450                | 492,9                | 102513,8               |
| 3001554         | BIENVENIDA PISTOLA CORDOVA MIM             | 10.000 | 010.0166           | 9,74                       | 97438                   | 3410,3              | 487,2                | 101335,5               |
| 3001555         | BIENVENIDA PISTOLA CORDOVA MIM             | 10.000 | 010.0113           | 17,54                      | 175409                  | 6139,3              | 877                  | 182425,4               |

*Handwritten signature/initials*

No. 02.347.980

ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PISTOLA CORDOVA Y REVOLVER".

Favor diligenciar el siguiente cuadro:

|   |                          |
|---|--------------------------|
| ELEMENTO :items del Cuadro anterior                                 |                          |
| ENTREGA MES (es) : Por definir de acuerdo con términos del contrato |                          |
| MEDIO DE TRANSPORTE   | Aereo                    |
| PAIS DE EMBARQUE  | Francia                  |
| PUERTO Y/O AEROPUERTO DE EMBARQUE                                   | Charles de Gaulle, Paris |
| PUERTO Y/O AEROPUERTO DE DESTINO                                    | El Dorado, Bogotá        |
| UNIDAD DE MEDIDA  | Unidad                   |
| CANTIDAD  | 100000                   |
| CLASE EMPAQUE (CAJAS, CANECAS, BULTOS, ETC.)                        | Cajas de cartón          |
| CLASE DE UNIDAD DE EMBALAJE (PALETS, CONTENEDOR, POR UNIDAD, ETC.)  | Por unidad               |
| CANTIDAD DE UNIDADES DE EMBALAJE                                    | Por definir              |
| PESO NETO TOTAL (Kg.)   | Por definir              |
| PESO BRUTO TOTAL (Kg.)  | Por definir              |
| VOLUMEN NETO TOTAL (m3)   | Por definir              |
| VOLUMEN BRUTO TOTAL (m3)  | Por definir              |
| OBSERVACION   |                          |

FECHA DE ENTREGA: Por definir de acuerdo con aceptación de aspectos técnicos entre Indumil y Alliance S.A.

LUGAR DE ENTREGA: El lugar de entrega de los bienes es:

Incoterms: DAT, Aeropuerto El Dorado, Bogotá D.C.

Moneda base: Dólares

**SEGUNDO ARCHIVO: "CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS EN DÓLARES PARA PIEZAS MIM FABRICADAS POR ALLIANCE S.A, COTIZADO POR AURELIE CANTO ALLIANCE S.A CÁLCULOS POR JUAN GALINDO MVM LTDA, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020".**

COMPARATIVO PRECIOS EN DÓLARES PARA PIEZAS MIM FABRICADAS POR ALLIANCE S.A.  
 Fecha: 12 de Marzo de 2020 Cotizado por: Aurelie Canto, Alliance S.A.  
 Cálculos por: Juan Galindo, MVM Ltda.

| CODIGO INDUMIL       | ELEMENTO                     | Documento Técnico | PRECIO UNITARIO POR UNIDAD INDUMIL | PRECIO UNITARIO POR UNIDAD INDUMIL | Ahorro % Val. Tolerancias Indumil | PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA con Tolerancias Indumil Para productos actuales | Ahorro futuro Val. Tolerancias Indumil | Comentarios                               | CANTIDAD EN UNIDAD POR PESO (PROYECTADO) | VALOR TOTAL POR USD CON TOLERANCIAS INDUMIL | VALOR TOTAL POR USD CON TOLERANCIAS MVM | PRECIO TOTAL POR USD PRECIO FUTURO CON TOLERANCIAS INDUMIL |                |
|----------------------|------------------------------|-------------------|------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|---|--|---|--|---|---|--|----------------|
| 3001530              | INTRODUCIDOR PARA MIM        | F1014-0151        | 6,49                               | 5,17                               | 14%                               | 5,11  | 43%                                    |   | 10000                                    | 6490  | 5170                                    | 5170   |                |
| 3001544              | PALANCA DE ARRANQUE PARA MIM | F1014-0156        | 13,19                              | 8,07                               | 34%                               | 8,85  | 33%                                    |   | 10000                                    | 131943                                      | 80726                                   | 80726  |                |
| 3001545              | COMPRESOR PARA MIM           | F1014-0152        | 16,40                              | 11,17                              | 34%                               | 11,17   | 33%                                    |   | 10000                                    | 167793                                      | 111700                                  | 111700   |                |
| 3001547              | MARTILLO PARA MIM            | F1014-0154        | 34,17                              | 13,01                              | 25%                               | 10,68   | 31%                                    |   | 10000                                    | 341702                                      | 130100                                  | 130100   |                |
| 3001548              | CHAVETA PARA MIM             | F1014-0140        | 7,32                               | 4,96                               | 34%                               | 3,20  | 57%                                    |   | 10000                                    | 73200                                       | 49600                                   | 32012  |                |
| 3001551              | MIRA PARA MIM                | F1014-0161        | 9,95                               | 5,84                               | 43%                               | 5,44  | 45%                                    |   | 10000                                    | 99500                                       | 58400                                   | 58378  |                |
| 3001552              | CHAVETA PARA MIM             | F1014-0146        | 17,71                              | 10,47                              | 43%                               | 9,96  | 44%                                    |   | 10000                                    | 177201                                      | 104667                                  | 99600  |                |
| 3001553              | PISTOLA PARA MIM             | F1014-0105        | 9,86                               | 6,75                               | 32%                               | 5,70  | 42%                                    | Cotizado precio en Indumil por referencia | 10000                                    | 98600                                       | 67500                                   | 57028  |                |
| 3001554              | COMPRESOR PARA MIM           | F1014-0156        | 9,74                               | 6,74                               | 0,0%                              | 5,72  | 41%                                    | Cotizado precio en Indumil por referencia | 10000                                    | 97400                                       | 67400                                   | 57340  |                |
| 3001558              | COMPRESOR PARA MIM           | F1002-0111        | 17,54                              | 16,24                              | 7,4%                              | 8,48  | 52%                                    | Cotizado precio en Indumil por referencia | 10000                                    | 175400                                      | 162400                                  | 84800  |                |
| <b>TOTALES</b>       |                              |                   |                                    |                                    |                                   |   |  |   |  | <b>100.000</b>                              | <b>1.269.887</b>                        | <b>930.178</b>   | <b>730.658</b> |
| <b>AHORRO TOTAL%</b> |                              |                   |                                    |                                    |                                   |   |  |   |  |   |   | <b>27%</b>   | <b>42%</b>     |

**TERCER ARCHIVO: CUADRO DE COTIZACIÓN, NO DE EVIDENCIA FECHA, NI FIRMA.**

**CUARTO ARCHIVO:** Se evidencia correo electrónico así: "El mar., 11 feb. 2020 a las 11:34, Sandra Milena Oidor Pachón (<soidor@indumil.gov.co>)" escribió: "Con respecto a la cotización de las piezas MIM tengo una novedad me puede regalar una llamada urgente o me puede regalar su número de celular". Como respuesta a este correo escribe el Ingeniero Juan de Jesús Galindo N. Director de Ventas Técnicas MVM Ltda. "(...) De acuerdo con la solicitud recibida desde Indumil el pasado mes de Enero para la cotización por MIM de la fabricación de 9 piezas para pistola Córdoba y 1 para Revolver, me permito enviar en el adjunto nuestra Cotización Informal con todos los valores discriminados de acuerdo con el formato indicado. Tenemos la intención de presentar la próxima semana, 2 alternativas de precios, que corresponden con la opción de las mismas piezas pero fabricadas

*Handwritten signature/initials*

No. 02.347.980

ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PISTOLA CORDOVA Y REVOLVER".

bajo las tolerancias sugeridas por Alliance S.A. que involucran reducción de algunas operaciones de mecanizado y la fabricación de soportes para realizarlos, pero además presentaremos los precios para las 10 piezas MIM bajo el escenario de un siguiente pedido, cuando ya estén amortizados los costos de los moldes y el valor de la ingeniería para el desarrollo de las piezas, que necesariamente llevará a contar con precios mucho más bajos que los actuales presentados en el adjunto y muy competitivos frente a los procesos tradicionales de fabricación empleados por Indumil en la actualidad(...)". Adjunta cotización antes citada.

**QUINTO ARCHIVO.** se evidencia:

Solicitud de cotización "**PIEZAS EN MIM**" enviado por Rajesh correo electrónico: [rajesh.b@indo-mim.com](mailto:rajesh.b@indo-mim.com) Fecha 03 de marzo de 2020.

Se evidencia los siguientes correos electrónicos:

*"(..) De: Rajesh (<mailto:rajesh.b@indo-mim.com>) Enviado el: viernes, 28 de febrero de 2020 5:36 a.m Para: Wilson Ernesto Cucunubo Muñoz, Laura Stephany Pachón Ariza. Asunto: RE: Planos MIM – INDUSTRIA COLOMBIA. "Gracias por la siguiente oportunidad. Adjunto aquí esta nuestra cita. A continuación, se incluyen algunos aspectos mas destacados de nuestra cita"*

- Podemos cotizar en función de sus especificaciones de material y tratamiento térmico en todos los casos. Para algunas partes también hemos citado el uso del material Tool Steel S7 para su requisito de cumplir 48 ~ 53 HRC. Tool Steel S7 es un material muy resistente para la mayoría de las aplicaciones de resistencia y resistencia al desgaste @ 48~53HRC.*
- Tenemos experiencia en la producción de todo tipo de piezas similares para varios clientes a nivel mundial, incluidos SIG, Smith & Wesson, Kimber, Remington, IWI, Arm Scor y muchos más.*
- Como saben, Indo-MIM tiene una gran capacidad de sala de herramientas en comparación con la mayoría de las grandes empresas de MIM. Por lo tanto, podremos retomar el desarrollo de herramientas de todas las partes juntas como un lote. Esperamos que pueda considerar esto mientras ordena las herramientas, si decide seguir adelante. Desarrollar todos los programas juntos también nos ayuda a asignar un equipo de ingeniería dedicado para apoyar los programas de Indumil.*
- Todos los envíos se realizarán a través de AIR y el plazo de entrega típico es de 4 días como máximo (...)"*

**SEXTO ARCHIVO:** Cotización enviado por Rajesh correo electrónico: [rajesh.b@indo-mim.com](mailto:rajesh.b@indo-mim.com) Fecha 05 de marzo de 2020

**SEPTIMO ARCHIVO:** Cotización enviado por Rajesh correo electrónico: [rajesh.b@indo-mim.com](mailto:rajesh.b@indo-mim.com) Fecha 05 de marzo de 2020.

**OCTAVO ARCHIVO:** Allegan correo del viernes 29 de mayo de 2020 en donde adjunta oferta informal considerando adjudicación por las cantidades señaladas: Conformado, recorte, desengrasado, sinterizado, pulido, tratamiento térmico, inspección completa más embalaje. Oferta según tolerancia del plano. En caso de modificaciones se requiere revisar los costos. De JAIRO CASTIBLANCO A.

No. 02.347.980

ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PISTOLA CORDOVA Y REVOLVER".

UNIVERSAL PHOENIX SAS. Gerente Comercial j.castiblanco@uniphoenix.com.co así:

| CÓDIGO                       | DESCRIPCIÓN   | CANTIDAD | UNIDAD      | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL | VALOR FLETES | VALOR SEGUROS | VALOR TOTAL DAT |
|------------------------------|---|----------|-------------|-----------------|--------------|--------------|---------------|-----------------|
| 3001539                      | EXTRACTOR PISTOLA CORDOVA MIM - PISTOL EXTRACTOR                      | 10.000   | FJ 014.0151 | 3,25            | 32.500,00    |              |               |                 |
| 3001544                      | PALANCA DEL DISPARADOR PISTOLA CORDOVA MIM - PISTOL TRIGGER LEVER     | 10.000   | FJ 014.0156 | 3,75            | 37.500,00    |              |               |                 |
| 3001545                      | INSERTO TOPE CORREDERA PISTOLA CORDOVA MIM - PISTOL SLIDE STOP INSERT | 10.000   | FJ 014.0157 | 3,37            | 33.700,00    |              |               |                 |
| 3001547                      | MARTILLO PISTOLA CORDOVA MIM - PISTOL HAMMER                          | 10.000   | FJ 014.0159 | 4,21            | 42.100,00    |              |               |                 |
| 3001548                      | DIENTE MARTILLO PISTOLA CORDOVA MIM - PISTOL HAMMER TOOTH             | 10.000   | FJ 014.0160 | 7,72            | 77.200,00    |              |               |                 |
| 3001551                      | MIRA DELANTERA PISTOLA CORDOVA MIM - FRONT SIGHT OF THE PISTOL        | 10.000   | FJ 014.0163 | 3,31            | 33.100,00    |              |               |                 |
| 3001552                      | CUERPO DEL SEGURO PISTOLA CORDOVA MIM - PISTOL SAFETY BODY            | 10.000   | FJ 014.0164 | 3,56            | 35.600,00    |              |               |                 |
| 3001553                      | BLOQUE MIRA TRASERA PISTOLA CORDOVA MIM - PISTOL REAR SIGHT BLOCK     | 10.000   | FJ 014.0165 | 3,11            | 31.100,00    |              |               |                 |
| 3001554                      | PALANCA DE LA CORREDERA PISTOLA CORDOVA MIM - PISTOL SLIDE LEVER      | 10.000   | FJ 014.0166 | 3,35            | 33.500,00    |              |               |                 |
| 3001558                      | CORREDERA REVOLVER MIM - SLIDER - REVOLVER                            | 10.000   | FJ 002.0133 | 3,31            | 33.100,00    |              |               |                 |
| VALOR TOTAL DAT - OFERTA USD |   |          |             |                 |              |              |               | 345.400,00      |
| TOTAL VALUE DAT - OFFER USD  |   |          |             |                 |              |              |               | 345.400,00      |

FECHA DE ENTREGA: / DELIVERY DATE: 4 MESES LEGALIZADO EL CONTRATO / 4 MONTHS LEGALIZED THE CONTRACT

LUGAR DE ENTREGA: / PLACE OF DELIVERY: DAT, FABRICA INDUMIL - SOACA / COLOMBIA

MONEDA DE NEGOCIACION: / NEGOTIATION CURRENCY: DOLARES / DOLLARS

FORMA DE PAGO: / PAYMENT METHOD: 100% GIRO DIRECTO : CARTA DE CREDITO / 100% DIRECT MONEY ORDER : CREDIT LETTER

**NOVENO ARCHIVO: Correo electrónico de fecha 20 de diciembre de 2020.**  
 De: Profesional Oficina Ingeniería Industrial - Industria Militar de Colombia. RV: ENVIO PLANOS PIEZAS MIM PISTOLA CORDOVA 9mm - REVÓLVER INDUMIL - IM FJ GIN ET 24044. Para: Señores **ALLIANCE S.A.** representado por su agente comercial **MVM LTDA.** Correo: [sandra1m@mvm ltda.com](mailto:sandra1m@mvm ltda.com); [ingenieria@mvm ltda.com](mailto:ingenieria@mvm ltda.com); [gerencia@mvm ltda.com](mailto:gerencia@mvm ltda.com) "La Industria Militar está interesada en recibir COTIZACIÓN INFORMAL para la adquisición de los siguientes elementos y para lo cual se anexan los planos"

- Mensaje:  PN FJ 002.0113 - CORREDERA (MIM) REVOLVER INDUMIL REF. 14-395 REV. B.PDF  PN FJ 014.0151 - EXTRACTOR (MIM) PISTOLA CORDOVA CAL. 9mm - REV. A.PDF  
 PN FJ 014.0156 - PALANCA DEL DISPARADOR (MIM) PISTOLA CORDOVA CAL. 9mm REV. 01 (D&D).pdf  PN FJ 014.0157 - INSERTO TOPE CORREDERA (MIM) PISTOLA CORDOVA CAL. 9mm REV. 01 (D&D).pdf  
 PN FJ 014.0159 - MARTILLO (MIM) PISTOLA CORDOVA CAL. 9mm - REV. A.PDF  PN FJ 014.0160 - DIENTE MARTILLO (MIM) PISTOLA CORDOVA CAL. 9mm REV. 01 (D&D).pdf  
 PN FJ 014.0163 - MIRA DELANTERA (MIM) PISTOLA CORDOVA CAL. 9mm REV. 01 (D&D).pdf  PN FJ 014.0164 - CUERPO DEL SEGURO (MIM) PISTOLA CORDOVA CAL. 9mm REV. 01 (D&D).pdf

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN PIEZAS MIM PARA ARMAMENTO

Señores  
**ALLIANCE S.A.** representado por su agente comercial **MVM LTDA.**  
 Correo: [sandra1m@mvm ltda.com](mailto:sandra1m@mvm ltda.com); [ingenieria@mvm ltda.com](mailto:ingenieria@mvm ltda.com); [gerencia@mvm ltda.com](mailto:gerencia@mvm ltda.com)  
 Ciudad

La Industria Militar está interesada en recibir COTIZACIÓN INFORMAL para la adquisición de los siguientes elementos y para lo cual se anexan los planos:

| CÓDIGO INDUMIL | ELEMENTO | CANTI/<br>Und | Documento Técnico | PRECIO UNITARIO FOB US(\$) | PRECIO TOTAL FOB US(\$) | VALOR FLETES US(\$) | VALOR SEGUROS US(\$) | VALOR TOTAL DAT US(\$) |
|----------------|----------|---------------|-------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------|----------------------|------------------------|
|                |          |               |                   |                            |                         |                     |                      |                        |

| CÓDIGO INDUMIL | ELEMENTO                                   | CANTI/<br>Und | Documento Técnico | PRECIO UNITARIO FOB US(\$) | PRECIO TOTAL FOB US(\$) | VALOR FLETES US(\$) | VALOR SEGUROS US(\$) | VALOR TOTAL DAT US(\$) |
|----------------|--|---------------|-------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------|----------------------|------------------------|
|                |  |               |                   |                            |                         |                     |                      |                        |
| 3001539        | EXTRACTOR PISTOLA CORDOVA MIM              | 6.000         | FJ 014.0151       |                            |                         |                     |                      |                        |
| 3001544        | PALANCA DEL DISPARADOR PISTOLA CORDOVA MIM | 6.000         | FJ 014.0156       |                            |                         |                     |                      |                        |

67  
WXP

No. 02.347.980

ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PISTOLA CORDOVA Y REVOLVER".

|         |   |       |                |  |  |  |  |
|---------|---|-------|----------------|--|--|--|--|
| 3001545 | INSERTO TOPE<br>CORREDERA PISTOLA<br>CORDOVA MIM  | 6.000 | FJ<br>014.0157 |  |  |  |  |
| 3001547 | MARTILLO PISTOLA<br>CORDOVA MIM                   | 6.000 | FJ<br>014.0159 |  |  |  |  |
| 3001548 | DIENTE MARTILLO PISTOLA<br>CORDOVA MIM            | 6.000 | FJ<br>014.0160 |  |  |  |  |
| 3001551 | MIRA DELANTERA PISTOLA<br>CORDOVA MIM             | 6.000 | FJ<br>014.0163 |  |  |  |  |
| 3001552 | CUERPO DEL SEGURO<br>PISTOLA CORDOVA MIM          | 6.000 | FJ<br>014.0164 |  |  |  |  |
| 3001553 | BLOQUE MIRA TRASERA<br>PISTOLA CORDOVA MIM        | 6.000 | FJ<br>014.0165 |  |  |  |  |
| 3001554 | PALANCA DE LA<br>CORREDERA PISTOLA<br>CORDOVA MIM | 6.000 | FJ<br>014.0166 |  |  |  |  |
| 3001558 | CORREDERA REVOLVER<br>MIM                         | 5.000 | FJ<br>002.0113 |  |  |  |  |

|  |
|--|
| ELEMENTO :   |
| ENTREGA MES (es) :   |
| MEDIO DE TRANSPORTE  |
| PAIS DE EMBARQUE   |
| PUERTO Y/O AEROPUERTO DE EMBARQUE                                  |
| PUERTO Y/O AEROPUERTO DE DESTINO                                   |
| UNIDAD DE MEDIDA   |
| CANTIDAD   |
| CLASE EMPAQUE (CAJAS, CANECAS, BULTOS, ETC.)                       |
| CLASE DE UNIDAD DE EMBALAJE (PALETS, CONTENEDOR, POR UNIDAD, ETC.) |
| CANTIDAD DE UNIDADES DE EMBALAJE                                   |
| PESO NETO TOTAL (Kg.)  |
| PESO BRUTO TOTAL (Kg.)   |
| VOLUMEN NETO TOTAL (m3)  |
| VOLUMEN BRUTO TOTAL (m3)   |
| OBSERVACIÓN  |

"FECHA DE ENTREGA: Por favor indicar

LUGAR DE ENTREGA: El lugar de entrega de los bienes es:

Incoterms: DAT, Puerto Colombiano. (El oferente, debe informar el puerto de llegada de la mercancía).

Moneda base: Dólares"

1.1.2 Se realiza análisis de los archivos que contiene el segundo documento de fecha 23 de septiembre de 2020 No. 02.342.778:

**PRIMER ARCHIVO: Correo electrónico del fecha 15 de enero de 2020.**

"Adjunto paquete final, para confirmación del recibido y solicitud de cotización para diligenciar Gracias" De: Analista Oficina de Ingeniería Industrial Industria Militar de Colombia. Para: [sandra1m@mvmlltda.com](mailto:sandra1m@mvmlltda.com); [ingenieria@mvmlltda.com](mailto:ingenieria@mvmlltda.com); [gerencia@mvmlltda.com](mailto:gerencia@mvmlltda.com). Envían formato de solicitud de cotización piezas en MIM de "Fecha Elaboración: 20/12/2019 8:16:32 a.m." y archivo comprimido denominado Pieza MIM.

**SEGUNDO ARCHIVO: Correo electrónico del 10 de febrero de 2020 que indica**

"La Industria Militar de Colombia, se encuentra en búsqueda de proveedores que fabriquen piezas en tecnología MIM, para abastecer las diferentes líneas de armas.

Handwritten signature or mark.



No. 02.347.980

ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PÍSTOLA CORDOVA Y REVOLVER".

Por lo anterior nos interesa conocer podamos iniciar contacto para la producción de piezas y su postulación en nuestra solicitud de ofertas." Para: 'sdeniz34@gmail.com' Asunto: FABRICACIÓN PIEZAS MIM - INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

**TERCER ARCHIVO: Correo electronico del 10 de febrero de 2020** que indica "La Industria Militar de Colombia, se encuentra en búsqueda de proveedores que fabriquen piezas en tecnología MIM, para abastecer las diferentes líneas de armas. Por lo anterior nos interesa conocer podamos iniciar contacto para la producción de piezas y su postulación en nuestra solicitud de ofertas" Para: 'rajesh.b@indo-mim.com' Asunto: FABRICACIÓN PIEZAS MIM - INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

**CUARTO ARCHIVO: Correo electronico del 28 de febrero de 2020** que indica "Apreciado Rajesh, Agradecemos el envío de su cotización, la información se evaluará con el equipo técnico de Indumil, sin embargo mostramos gran interés por los precios que usted nos oferta y deseamos poder iniciar un proceso de compra para lo cual es importante poder citarlo telefónicamente y explicarle acerca de la documentación que se debe tener en cuenta para postular su oferta".

Por el momento, para completar la cotización es necesario que diligencie por favor el formato adjunto para que podamos esclarecer los costos de seguros y fletes logrando establecer el presupuesto de la compra. Con formato de solicitud de cotización:

| CÓDIGO<br>INDUMIL | ELEMENTO | CANT/<br>Und | PRECIO<br>UNITARIO<br>FOB US(\$) | PRECIO<br>TOTAL FOB<br>US(\$) | VALOR<br>FLETES US(\$) | VALOR<br>SEGUROS<br>US(\$) | VALOR TOTAL<br>DAT US(\$) |
|-------------------|----------|--------------|----------------------------------|-------------------------------|------------------------|----------------------------|---------------------------|
|-------------------|----------|--------------|----------------------------------|-------------------------------|------------------------|----------------------------|---------------------------|

**QUINTO ARCHIVO: Correo electrónico del 14 de enero de 2020** que indica "Buenas Tardes, Me permito reiterar solicitud de cotización, por favor confirmar el recibido. Gracias". RE: ENVIO PLANOS PIEZAS MIM PISTOLA CORDOVA 9mm - REVÓLVER  
INDUMIL - IM FJ GIN ET 24044 Para: [sandra1m@mvm ltda.com](mailto:sandra1m@mvm ltda.com); [ingenieria@mvm ltda.com](mailto:ingenieria@mvm ltda.com); [gerencia@mvm ltda.com](mailto:gerencia@mvm ltda.com).

**SEXTO ARCHIVO: Correos electronicos:**

1. "De: Laura Stephany Pachon Ariza <[lpachon@indumil.gov.co](mailto:lpachon@indumil.gov.co)>

Enviado el: lunes, 30 de diciembre de 2019 17:40

Asunto: FABRICACIÓN PIEZAS MIM - INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA"

"La Industria Militar de Colombia, se encuentra en búsqueda de proveedores que fabriquen piezas en tecnología MIM, para abastecer las diferentes líneas de armas.

Por lo anterior nos interesa conocer podamos iniciar contacto para la producción de piezas y su postulación en nuestra solicitud de ofertas."

2. "De: Javier Garcia [<mailto:javier.garcia@jgautomotive.com>]

Enviado el: viernes, 10 de enero de 2020 8:35 a. m.

GT  
11/2019

No. 02.347.980

ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PÍSTOLA CORDOVA Y REVOLVER".

**Para:** Laura Stephany Pachon Ariza

**Asunto:** RE: FABRICACIÓN PIEZAS MIM - INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

"Buenos días Laura" "En este momento nuestro equipo legal lo está estudiando, y esperamos podemos darte una confirmación definitiva la semana que viene".

**3. De:** Javier Garcia [<mailto:javier.garcia@jgautomotive.com>]

**Enviado el:** miércoles, 22 de enero de 2020 10:38 a. m.

**Para:** Laura Stephany Pachon Ariza

**Asunto:** RE: FABRICACIÓN PIEZAS MIM - INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

Buenas tardes Laura,

Te informo que seguimos verificando con nuestro equipo legal las regulaciones para suministrar piezas de armas de fuego a clientes colombianos y creo que hay algunas regulaciones adicionales de importación y exportación que deben aclararse antes de poder confirmaros definitivamente.

Mientras tanto, ¿podría verificar los puntos a continuación?

- ¿Pueden importar piezas de India y EE. UU? Es donde están situadas las fábricas de la empresa INDOMIM que representamos.
- ¿Cuántas consultas MIM tienen en número de referencias?
- ¿Están usando alguna pieza MIM actualmente en su producto?

**4. De:** Laura Stephany Pachon Ariza

**Enviado el:** miércoles, 22 de enero de 2020 17:04

**Para:** Javier Garcia

**CC:** Cr. Javier Alfonso Molina Calero

**Asunto:** RE: FABRICACIÓN PIEZAS MIM - INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

Buenos Días Javier,

Es muy importante para nosotros poder contar con su participación, de manera que incrementa nuestra expectativa para poder avanzar con esta tecnología mejorando nuestros tiempos de abastecimiento, en comparación con los procesos regulares. Ya se ha puesto en conocimiento que ustedes están revisando una posible oferta y estamos dispuestos a atender con prontitud sus interrogantes.

1. Efectivamente es posible importar directamente con las fábricas, se establece un contrato con alcance de participación de oferta internacional

CH  
Wesley

No. 02.347.980

ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PÍSTOLA CORDOVA Y REVOLVER".

con manejo en moneda USD. Se ha de diligenciar un formato de cotización para conocer en detalle los ICOTERMS. Por lo general se establecen contratos en términos DAT.

2. Por el momento han diseñado 12 referencias en MIM para empezar, cada una de ellas con un requerimiento anual de 6.000 unds.
3. Hemos logrado establecer MIM con dos referencias encontrándonos satisfechos con los resultados obtenidos".

5. "De: Javier Garcia [<mailto:javier.garcia@jgautomotive.com>]

Enviado el: miércoles, 22 de enero de 2020 11:13 a. m.

Para: Laura Stephany Pachon Ariza

CC: Cr. Javier Alfonso Molina Calero

Asunto: RE: FABRICACIÓN PIEZAS MIM - INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA

Muchas gracias por la respuesta Laura,

Por nuestra parte están claros los puntos 2 y 3, pero querría profundizar en el 1:

- Por nuestra parte no hay ningún problema en ofertar en USD y con los incoterms que se requieran. La pregunta iba más por un lado legal, ya que para importar piezas de armamento, desde ciertos países se requiere una licencia especial. Abro la pregunta:  
Ustedes ya importan piezas desde INDIA o USA?  
Si no lo hacen desde esos países, podrían darnos algún ejemplo desde qué países importan esas piezas de armamento? "

6. Correo de fecha miércoles 22/01/2020 11:51 a. m. Para Javier García con copia a Cr. Javier Alfonso Molina Calero <javier.molina@indumil.gov.co>

"La importación de piezas MIM sólo se ha contratado para las dos referencias con Francia, ni con India ni USA se ha establecido contratos para este tipo de piezas, En su mayoría los contratos internacionales que se han celebrado es para la adquisición de materias primas tales como: Pólvora de: Sudáfrica, Estados Unidos, República Checa... Pero reitero, para piezas ya formadas como subproducto para un ensamble de armamento hasta el momento sólo se está incursionando con Francia. De manera que desconoceríamos los requerimientos especiales que menciona, tendríamos que conocer exactamente del documento a tramitar y delegamos la actividad a la Oficina Jurídica de Indumil para que pueda solventar el proceso".

SEPTIMO ARCHIVO: Correo de fecha miércoles 22/01/2020 11:04 a. m. Para Javier García con copia a Cr. Javier Alfonso Molina Calero

No. 02.347.980

ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PISTOLA CORDOVA Y REVOLVER".

<javier.molina@indumil.gov.co>


*"Es muy importante para nosotros poder contar con su participación, de manera que incrementa nuestra expectativa para poder avanzar con esta tecnología mejorando nuestros tiempos de abastecimiento, en comparación con los procesos regulares. Ya se ha puesto en conocimiento que ustedes están revisando una posible oferta y estamos dispuestos a atender con prontitud sus interrogantes.*

1. *Efectivamente es posible importar directamente con las fábricas, se establece un contrato con alcance de participación de oferta internacional con manejo en moneda USD. Se ha de diligenciar un formato de cotización para conocer en detalle los ICOTERMS. Por lo general se establecen contratos en términos DAT.*
2. *Por el momento han diseñado 12 referencias en MIM para empezar, cada una de ellas con un requerimiento anual de 6.000 unds.*
3. *Hemos logrado establecer MIM con dos referencias encontrándonos satisfechos con los resultados obtenidos".*

**OCTAVO ARCHIVO:** Correo de fecha miércoles 28/01/2020 Para Javier García *"Muchas Gracias, quedo atenta, tengo entendido que también hubo un acercamiento con un representante de INDOMIM en el Shot Show de las Vegas , creo que estaríamos entonces hablando de una misma persona, esperaré ser contactada pronto. Gracias por su interés".*

**NOVENO ARCHIVO:** Correo de fecha viernes 28/02/2020 1:26 p. m. Para: Rasjed. *"Thank you Raj. We need please fill out the chart to quote freight and insurance to be able to send in advance and establish purchase budget, do not forget that we request is 10,000 units for each piece".*

**DECIMO ARCHIVO:**

  
Mensaje | PESO DE LAS PIEZAS PISTOLA CORDOVA PARA COMPRA EN MINILAS: (760 KB)

Sr. Raj  
INDO MIM  
Cordial Saludo

Nos hemos reunido con el departamento de ingeniería de producto y debido a políticas de confidencialidad y seguridad de la información, no es posible enviar los modelos 3D de las piezas que estamos requiriendo. Cabe destacar que para desarrollar el estudio de mercado solo es permitido suministrar el plano de la pieza terminada.

Por lo anterior solicito por favor su apoyo para que presenten la oferta de acuerdo con la información técnica que les hemos entregado. Además en archivo adjunto envío la información de peso y procedencia actual de cada pieza.

Quedamos atentos y a la espera de su información.

Feliz día.

Atentamente,  
Ing. Wilson Ernesto Cucunubo Muñoz

**DECIMO PRIMERO ARCHIVO:** Correo electrónico de fecha miércoles 18/03/2020 10:12 a. m. Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN PIEZAS MIM -

GT  
WVW

No. 02.347.980

ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PISTOLA CORDOVA Y REVOLVER".

INDUMIL SOACHA Para: 'j.castiblanco@uniphoenix.com.co' con copia a: Sandra Milena Oidor Pachon <soidor@indumil.gov.co>; Edward Zamir Lopez Medina elopez2@indumil.gov.co.

Adjunto: solicitud de cotizacion y archivo comprimido plano piezas MIM. Contenido: "Señores OFERENTES"

"La INDUSTRIA MILITAR está interesada en recibir COTIZACIÓN para la adquisición de los elementos adjuntos, para ello les solicitamos enviar la cotización (PDF y/o Excel) por correo electrónico a lpachon@indumil.gov.co; y soidor@indumil.gov.co.

Es importante tener en cuenta:

- 1. El material debe ser entregado en la Fábrica General José María Córdova, Soacha – Cundinamarca Carrera 17 No. 30 - 211 Sur.
2. Se solicita que el costo del herramental requerido para su fabricación sea incluido en el precio por ítem y diferido para las 10.000 piezas a adquirir"

SOLICITUD COTIZACIÓN PIEZAS EN MIM Fecha Elaboración: 20/12/2019 8:16:32 a.m. Para: UNIVERSAL PHOENIX S.A.S. Correo: j.castiblanco@uniphoenix.com.co



Fecha Elaboración: 20/12/2019 8:16:32 a.m.

ASUNTO : SOLICITUD COTIZACION PIEZAS EN MIM

Señores UNIVERSAL PHOENIX S.A.S. Correo: j.castiblanco@uniphoenix.com.co Ciudad

La Industria Militar está interesada en recibir COTIZACION INFORMAL para la adquisición de los siguientes elementos:

Table with 9 columns: CODIGO INDUMIL, ELEMENTO, CANT., Documento Técnico, PRECIO UNITARIO FOB US(\$), PRECIO TOTAL FOB US(\$), VALOR FLETES US(\$), VALOR SEGUROS US(\$), VALOR TOTAL DAT US(\$). Rows list items like EXTRACTOR PISTOLA CORDOVA MIM, PALANCA DEL DISPARADOR, etc.

Table with 6 columns: Nombre, Tipo, Tamaño comprimido, Protegido..., Tamaño, Relación. Lists files like PN FJ 002.0113 - CORREDERA (MIM...), PN FJ 014.0151 - EXTRACTOR (MIM...), etc.

Handwritten signature and date: 19/12

No. 02.347.980

**ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 “PIEZAS EN MIM PARA PÍSTOLA CORDOVA Y REVOLVER”.**

1.2 Análisis de lo expuesto:

Las solicitudes a cotizar y las cotizaciones deben hacer parte del soporte del presupuesto oficial establecido para adelantar el Proyecto No. 9353 **“PIEZAS EN MIM PARA PÍSTOLA CORDOVA Y REVOLVER”**.

Es necesario para establecer el presupuesto del Proyecto No. 9353 y expedir un certificado de disponibilidad presupuestal, iniciar una búsqueda en los sectores especializados que comercializan dicho producto, con el fin de no superar o de no encontrarse muy por debajo de la realidad del mercado, para iniciar con garantías el proceso en mención, lo anterior teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente:

Fuente:

[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documents/cce\\_guia\\_elaboracion\\_estudios.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf)

[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documents/cce\\_guia\\_regimen\\_especial.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_regimen_especial.pdf)

[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce\\_guia\\_estudio\\_sector\\_w eb.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_w eb.pdf)

<http://jeremias.indumil.local/synergy/docs/Portal.aspx>

De conformidad con lo expuesto en la Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación – Colombia Compra Eficiente: *“Las guías a tener en cuenta por parte de Entidades Estatales de régimen especial son las siguientes”* Guía para la Elaboración de Estudios de Sector - G-EES-02 que expone:

*“(…) Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal diseñar e implementar escenarios y procedimientos de solicitud de información a los potenciales oferentes. Esta recomendación se orienta a que la Entidad Estatal defina qué información, cuándo, por qué medio y a quién la solicitará. Esta definición debe incluir el procedimiento para hacerlo como formatos de solicitud de cotización o de información que permitan una participación uniforme del mayor número posible de interesados. Es recomendable dejar constancia de las fechas de las reuniones, los asistentes y los temas tratados con proveedores y gremios (…).”*

Ahora bien la Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación – Colombia Compra Eficiente indica *“(…) Las Entidades Estatales de régimen especial deben aplicar las circulares y los manuales y guías correspondientes de acuerdo con la naturaleza de su régimen” (…)*”.

**“(…) E. Obligación de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales.**

*Al igual que las Entidades Estatales sometidas a la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales de régimen especial deben realizar el Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales con el fin de conocer el sector*

No. 02.347.980

**ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PÍSTOLA CORDOVA Y REVOLVER".**

*relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo y dejar constancia del mismo en los Documentos del Proceso. Para la elaboración de este documento Colombia Compra Eficiente pone a disposición de los participantes del Sistema la "Guía para la elaboración de los estudios de sector (...)"*

Sin embargo, las cotizaciones o su resultado de comparar los precios, conocido como estudio de mercado, son parte integral del estudio de sector, documento que debe acompañar el proceso de selección, soportando de forma efectiva el presupuesto oficial, lo cual se observó en los distintos correos electrónicos enviados por la Industria Militar.

Se evidencio que las solicitudes a cotizar no indican la fecha término, que tienen los interesados para presentar la respectiva cotización, para realizar el análisis de precios de mercado y estimar el presupuesto del proceso contractual.

En las solicitudes a cotizar indica "(...) Incoterms: **DAT**, Puerto Colombiano. (El oferente, debe informar el puerto de llegada de la mercancía). Moneda base: Dólares (...)".

Inexistencia de formato de solicitud de cotización establecido en el procedimiento, toda vez que se evidencian solicitudes con una columna denominada documento técnico y en otras solicitudes a cotizar no lo establecen.

Lo anterior para no superar o de no encontrarse muy por debajo de la realidad del mercado, por ello es indispensable efectuar el análisis del sector económico y de los oferentes por parte de la Industria Militar, con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y dejar constancia de análisis de fondo en el estudio previo del Proyecto No. 9353.

Por lo expuesto se evidenciaron debilidades en el estudio de mercado al establecerse la estimación de costos directos e indirectos, el presupuesto y como resultado de ello el certificado de disponibilidad presupuestal, teniendo en cuenta una sola cotización.

Ahora bien pasando a la solicitud de Pre liquidación:

**"Documento: 02.317.201 - PRELIQUIDACIÓN DE IMPORTACIÓN de fecha 23 de julio de 2020".**

Indica el estudio previo:

*"(...) Para determinar el valor de las piezas en MIM se tomó el precio de la cotización de la firma ALLIANCE S.A. representado por en Colombia por MVM LTDA, debido a que esta se encuentra dentro de los precios del mercado.*

No. 02.347.980

**ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PÍSTOLA CORDOVA Y REVOLVER".**

*Para determinar el valor en pesos colombianos se tomó el valor de la cotización y se envió a la Subgerencia Financiera con el fin de preliquidar el valor teniendo en cuenta los fletes, seguros y la TRM.*

*Por lo tanto el precio que se tomó en pesos Colombianos fue el que arrojó la pre liquidación con una TRM de \$3.900 pesos de acuerdo a lo establecido por la Subgerencia Financiera (...).*

De lo anterior se evidencia, que la estimación de costos directos e indirectos fue realizada con una cotización.

No se evidencia análisis de las cotizaciones, allegadas para este Proyecto.

Establece el estudio previo: "(...) **REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DEL OFERENTE:**

#### **"1. EXPERIENCIA DEL OFERENTE"**

En cuanto a la experiencia, se recomienda dar claridad, indicando si es general o si es específica según proceso de contratación en alineación con el Concepto 4201714000004375 – Limitación de experiencia General y Específica de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE "La experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades. Solo de forma excepcional, las Entidades Estatales pueden limitar la experiencia en el tiempo si las particularidades del contrato lo requieren y que deben estar debidamente justificadas y expresamente consignadas en los Documentos del Proceso", en concordancia con lo expuesto por Colombia Compra Eficiente, "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación".

En cuanto a lo citado en el estudio previo del Proyecto No. 9353 ítem: **"10. ESTUDIO DEL SECTOR"**

**"10.1.1 Económico"** Se recomendación indicar con claridad, la fuente de donde se toman los distintos datos según el ítem, o se toman imágenes.

Ahora bien en cuanto al ítem **"10.2 Estudio de la oferta"** "10.2.1 ¿Quién vende?", establece:

*"(...) Los elementos a adquirir son bienes de Defensa y Seguridad Nacional, toda vez que en el presente estudio previo se evidencia que Las piezas en MIM, son componentes de Pistola Córdoba y Revolver, del cual INDUMIL es el único que posee los derechos de fabricación y comercialización a nivel nacional, las partes que componen, no son de comercialización genérica y son de exclusividad para INDUMIL.*



No. 02.347.980

ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PÍSTOLA CORDOVA Y REVOLVER".

*Los oferentes que pueden suministrar el material son MVM LTDA, UNIPHOENIX, INDOMIM entre otros (...).*

**"1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD" 1.1 Finalidad "(...) Bienes de defensa y seguridad nacional:** *El elemento a adquirir no es un bien de Defensa y Seguridad Nacional, toda vez que en el presente estudio previo se evidencia que las piezas en Mim, son componentes comerciales que deben cumplir una especificación técnica (...).*

Se recomienda dar claridad y unificar criterios, en los ítems citados, con el fin de generar seguridad jurídica.

Por otro lado se evidenció la expedición de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

**"Documento: 02.323.788 - Re: IM-FJ-OII SOLICITUD EXPEDICIÓN CDP CON ANTICIPO DEL 30% SOL. ADQ 2-002/2021 PROYECTO 9353 PIEZAS MIM PARA PISTOLA Y REVOLVER VIG. 2021"** (10 de agosto de 2020).

Teniendo en cuenta lo expuesto se hace necesario indicar que en materia de contratación pública, la planeación constituye un principio y a su vez un deber, que tiene por finalidad evitar la improvisación, garantizar la adecuada utilización de los recursos públicos, la organización lógica y coherente de las metas, establecidas por la Industria Militar; en este orden de ideas, los estudios previos se convierten en el pilar de la materialización del principio de planeación por excelencia.

**Expone el Manual de Contratación:**

**"(...) 3.2 Estudios y Documentos Previos (...)"**

*"(...) 25.1 Los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos que sirvan de soporte para la elaboración de las bases de cada contratación, de manera que los elementos del negocio a realizar se encuentren reflejados en los mismos.*

*25.2 Los estudios y documentos previos se pronunciarán sobre los plazos y las condiciones de entrega o suministro más adecuadas, y señalarán, según corresponda, los INCOTERMS más apropiados, tales como FOB, DDU etc.*

*25.3 El contenido de los estudios y documentos previos para las adquisiciones efectuadas con base en selección de mercado será definido por el reglamento. (...)"*

Las bases de la invitación a presentar ofertas se mantendrán publicadas hasta el momento de la terminación del proceso de selección y contendrá, como mínimo, lo siguiente:

No. 02.347.980

ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PISTOLA CORDOVA Y REVOLVER".

- a) Introducción y antecedentes de la contratación.
b) Objeto y alcance de la contratación
c) Requisitos para participar
d) Documentos de la propuesta
e) Condiciones especiales para la propuesta
f) Evaluación de las propuestas

2. CONSULTA EN EL SISTEMA E SYNERGY:

Table with columns: #, Titulo(s), Categoría(es), Documento(s), Fecha Modificación. It lists various documents related to the procurement project, including availability certificates, study reports, and specifications.

Fuente:
http://jeremias.indumil.local/synergy/docs/Portal.aspx?AspxAutoDetectCookieSupport=1

VIII. CONCLUSIONES

- 1. La publicidad rige los procesos de contratación desde su inicio hasta el final, esto es, desde la obligatoriedad de publicar el Plan Anual de Adquisiciones, para dar a conocer los distintos procesos contractuales con antelación para la preparación de las ofertas, publicación de los documentos precontractuales con la información suficiente sobre el proceso, publicación de los contratos y hasta la liquidación de los mismos.
2. Se recomienda que la solicitud de Cotización deba contener más información dando mayor publicidad y garantía de transparencia en el proceso de selección, soportando de forma efectiva el presupuesto disponible oficial y unificar los ítems requeridos en todas las solicitudes.
3. Se evidencio que las solicitudes a cotizar establecen como fecha diciembre de 2019, se establece como punto de inicio del proceso.
4. No se evidencio el término de vigencia del estudio de mercado.
5. Nueve (9) meses han transcurrido, sin dar apertura al proceso de selección.

Handwritten signature and date: 19/07/2020

No. 02.347.980

ASUNTO : IM OC OCI - Recomendaciones para el Comité Asesor de Adquisiciones Proyecto No. 9353 "PIEZAS EN MIM PARA PÍSTOLA CORDOVA Y REVOLVER".

Como medida de prevención del daño antijurídico en materia contractual, se hace especial énfasis en la planeación de los procesos contractuales de la Industria Militar, a fin de eliminar, en lo posible, o mitigar y controlar los riesgos que de la contratación puede originar para la Industria Militar, para contratistas y para terceros.

IX. RECOMENDACIONES

1. El presente informe busca la optimización del proceso de contratación, la eficiencia en la gestión contractual, la satisfacción adecuada de las necesidades de la Industria Militar en relación con la adquisición de bienes, servicios y obras entre otras necesidades, tomando como pilar de inicio los Estudios Previos.
2. Aplicar los distintos lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, como circulares, manuales y guías entre otros.
3. Fortalecer los controles en el procedimiento de solicitud de cotización o de información que permitan una participación equitativa del mayor número posible de interesados, dejando la constancia de las fechas de envío de las solicitudes a cotizar con sus respectivos recibido estableciendo la fecha y hora, y la vigencia de dichas cotizaciones.
4. Establecer documento de solicitud a cotizar.
5. Revisar las inquietudes generadas con ocasión de las cotizaciones allegadas.

Cordialmente,

*Martha Cecilia Polanía Ipuz*  
**C.P. MARTHA CECILIA POLANÍA IPUZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

|         |   |        |                                  |        |                                  |
|---------|---|--------|----------------------------------|--------|----------------------------------|
| Firma   | <i>Gloria Amparo Martín López</i>   | Firma  | <i>Martha C Polanía Ipuz</i>     | Firma  | <i>Martha C Polanía Ipuz</i>     |
| Elabora | Abog. Gloria Amparo Martín López  | Ordenó | C.P. Martha Cecilia Polanía Ipuz | Revisó | C.P. Martha Cecilia Polanía Ipuz |
| Cargo   | Profesional Especializado Oficina Control Interno Trabajador en Misión PTA S.A.S. | Cargo  | Jefe Oficina de Control Interno  | Cargo  | Jefe Oficina de Control Interno  |

